



# Paraguay

## Presupuestos de Defensa de 2015-19

Año	Importe en guaraníes	Importe en USD	% PBI
2015	1.626.609.000.000	346.087.021	1,72
2016	1.518.934.115.801	276.169.840	1,50
2017	1.518.934.115.801	276.169.840	1,45
2018	1.848.068.772.726	336.013.504	1,51
2019	1.768.956.370	292.389.700	1,40

## Direcciones de contacto

### Ministerio de Defensa Nacional

Av. Mariscal López esq. Vicepresidente Sánchez • Asunción.  
Web: mdn.gov.py.  
Fax: (+595 21) 2490000.

### Comando de las Fuerzas Militares

Avda. Mcal. López esq. Gral. Santos • Asunción.  
Tel.: (+595 21) 2498100.  
Fax: (+595 21) 213-885.

### Unidad Operativa de Contrataciones de las Fuerzas Militares

Calle Vicepresidente Sanchez entre Eligio Ayala y Mariscal Estigarribia.  
Tel.: (+59521) 2498217.

### Comando del Ejército

Avenida Madame Lynch y Vía Férrea • Asunción.  
Tel.: (+59521) 296250/251.  
Fax: (+59521) 284162.  
Web: www.ejercito.mil.py  
E-mail: dpdejto@ejercito.mil.py

### Unidad Operativa de Contrataciones del Ejército Paraguayo

Avenida Madame Lynch y Vía Férrea • Asunción.  
Tel.: (+59521) 294118.

### Armada Paraguaya

Avenida Stella Maris y Hernandarias • Asunción.  
Fax: (+595 21) 493813.  
Web: www.armadaparaguaya.mil.py/  
E-mail: info@armadaparaguaya.mil.py

### Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada Paraguaya

Avenida Stella Maris casi Don Bosco.  
Fax: (+59521) 441454-493920.  
Web: www.uocarpar@hotmail.com

### Fuerza Aérea Paraguaya

Ruta Gral. Aquino km. 11.500 s/n • Ñu Guazú • Ciudad de Luque-  
Base Aérea Silvio Pettirossi.  
Tel.: (+595 21) 671315.  
Fax: (+595 21) 671435.  
Web: www.fuerzaaerea.mil.py

### Unidad Operativa de Contrataciones de la Fuerza Aérea

Ruta Gral. Aquino km. 11.500 s/n • Ñu Guazú • Ciudad de Luque-  
Base Aérea Silvio Pettirossi.  
Tel.: (+595 21) 67286, 672850 interno 2252.  
Web: www.uocfap@gmail.com

### Comando Logístico

Ruta 9 Presidente Carlos Antonio López casi Eusebio Ayala, Ciudad  
de Mariano Roque Alonso.  
Tel.: (+59521) 752868/9.  
Fax: (+59521) 752867.

### Unidad Operativa de Contrataciones del Comando Logístico

Ruta 9 Presidente Carlos Antonio López casi Eusebio Ayala, Ciudad  
de Mariano Roque Alonso.  
Tel.: (+59521) 294369.  
E-mail: cf5comlog@outlook.com

### Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Avenida Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña • Asunción.  
Tel. y Fax: (+59521) 4154000.  
Web: www.contrataciones.gov.py  
E-mail: dncp@contrataciones.gov.py

## Datos del país

### Datos generales

- Superficie: 406.750 km<sup>2</sup>.
- Población: 7.781.288 millones de habitantes (estimación oficial 2012).
- Crecimiento demográfico: 2,45%.
- Religión: Católica 90%, demás confesiones religiosas 10%.
- Idiomas: Español y guaraní.
- Alfabetismo: 97% (estimación oficial 2012).

### Gobierno

Estado social de derecho, unitario, indivisible y descentralizado, subdividiéndose territorialmente en 17 departamentos. El Presidente es Jefe de Estado y de Gobierno, además de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, cargo que no se delega. El Poder Legislativo está integrado por un Senado de 45 miembros y una Cámara de Diputados de 80, que son elegidos por departamentos.

### Organismos Internacionales a los que pertenece

ONU, OEA, BID, Mercosur, UNASUR, TIAR, Junta Interamericana de Defensa, etc.

### Economía

- PIB: 36.631 millones de USD.
- PIB/ per capita: 5.220 USD.
- Crecimiento anual: 4% (estimación para 2018).



Cañonero Paraguay C-1.

## Estructura de las Fuerzas Militares

### Fuerza efectiva de las Fuerzas Armadas:

Dotación en tiempos de paz:	18.801
Oficiales:	2.593
Aspirantes a oficiales:	1.031
Suboficiales:	7.948
Aspirante a suboficiales:	976
Conscriptos:	3.320
Funcionarios:	2.933
Reserva Instruida (18 a 27 años):	300.000

Las Fuerzas Armadas de la Nación están organizadas en: Comando en Jefe (Presidente de la República), Comando de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Comando Logístico. El Comandante de las Fuerzas Militares coordina la acción de los mandos superiores del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Comando Logístico; y colabora con el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación en la conducción de las Fuerzas Militares. Las Fuerzas Militares del Paraguay no despiertan de un largo letargo impuesto por los sectores políticos del país, principalmente desde el advenimiento de los gobiernos civiles en 1989. A todo esto contribuyó la promulgación de una Constitución Nacional donde el país renunciaba a la guerra, en consonancia a la Carta de la ONU y otros tratados internacionales, sumado a la euforia de la caída del Muro de Berlín y otros acontecimientos internacionales que hacían suponer el surgimiento de un nuevo orden mundial y una época de estabilidad, similar a los años anteriores al establecimiento de la Sociedad de las Naciones en el Siglo pasado, todo esto contribuyó a que la institución fuera considerada innecesaria en los años 90 y muchos sectores sociales reclamaban los recursos de las Fuerzas Armadas, que de hecho, desde el año 1947 fueron muchos y siempre estuvieron cubiertas las necesidades de materiales, equipamientos y municiones por las cooperaciones internacionales; especialmente de EEUU, Argentina y Brasil y, posteriormente, Taiwán. Todo lo mencionado contribuyó a que la institución llegué a un lamentable estado de inoperatividad y hasta ahora muy poco se pudo hacer al respecto.

Muy pronto, a finales de los 90, la sociedad paraguaya comenzó a percibir un aumento de la inseguridad, que en principio era considerado como un problema interno, o sea, fuera del ámbito de responsabilidad de las Fuerzas Armadas, pese a ello –seguramente debido al optimismo social infundado– en el año 1998 se promulgó la Ley N° 1.337 de Defensa Nacional y Seguridad Interna. Por esta se dividía la seguridad del Estado en 2 cuerpos casi estancos: Defensa Nacional y Seguridad Interna. De la Defensa Nacional se encargaron las Fuerzas Armadas, lo que se refería a amenazas externas principalmente; y la Defensa Interna a cargo de las fuerzas policiales. Se debe precisar que solamente en contados casos las fuerzas militares podían actuar dentro del territorio nacional, fuera de los supuestos de un conflicto armado internacional. Todo este optimismo inicial fue el principal germen, no solo de la degradación operativa de las Fuerzas Armadas, sino también del caldo de cultivo para el surgimiento de varios grupos armados al margen de la ley y otras organizaciones criminales transnacionales, que hoy son un grave problema para la seguridad del Estado. El actual Ministro de Defensa, el General del Ejército (R) Bernardino Soto Estigarribia, ha hecho una férrea defensa de un presupuesto más acorde a las necesidades de la institución, pero sus alegatos ante la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional no tuvieron el éxito esperado, especialmente debido a las presiones de ciertos grupos de opinión en contra del incremento de los presupuestos de seguridad. Como se puede apreciar, a pesar de haber aumentado las exigencias operacionales de las Fuerzas Armadas, el presupuesto se ha mantenido igual.

### Servicio Militar, reserva y objeción de conciencia

El Servicio Militar en el Paraguay tiene carácter constitucional y es de alcance universal y obligatorio desde la edad de 18 años, para todos los ciudadanos naturales del país; y tiene una duración de 12 meses en la Región Oriental y 9 en la Occidental o Chaco. La Ley N° 569/75 del Servicio Militar Obligatorio lo divide en 3 categorías: Permanente (desde los 18 hasta los 19 años) y la Reserva, que se subdivide en Reserva Permanente (20 a 32 años), Guardia Nacional (33 hasta 44) y Guardia Territorial (45 a 60). La institución encarga-

da de la administración de la reserva es la Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización de las Fuerzas Armadas, dependiente del Comando de Fuerzas Militares. En 2012 se promulgó la Ley del Soldado Profesional, de una duración máxima de 3 años, pudiendo llegar hasta el rango de Sargento 2° en el Ejército y Fuerza Aérea y de Maestro en la Armada. Se han incorporado alrededor de 1.500 soldados bajo esta modalidad y varios han recibido instrucción en el extranjero. Sin embargo, se ha notado que la Ley debe ser revisada y modificada para permitir a las Fuerzas Armadas disponer de los mejores recursos humanos incorporados en virtud a la Ley del Soldado Profesional, al prescribir que al cumplimiento de los 3 años de servicios no podrán ser nuevamente contratados. Desde 2012 las reservas reciben instrucción de actualización y capacitación en forma voluntaria, tomando cada vez más un papel activo en algunas operaciones de las Fuerzas Armadas, especialmente en aquellas de carácter social. A pesar de la previsión constitucional del derecho a la objeción de conciencia y a su correspondiente reglamentación legal, no ha sido formalmente implementada, a pesar de la gran cantidad de jóvenes que desean acogerse a los beneficios de esa Ley. Desde agosto de 2018, el nuevo Presidente de la República, Mario Abdo Benítez, ha dado un decidido impulso al Servicio Militar Obligatorio, y se atribuye su entusiasmo a que él es Subteniente de Aviación de Reserva con la especialidad de Paracaidista Militar, siendo el primero en reclutar a su hijo para el cumplimiento de dicha obligación, hecho que fue muy valorado y criticado a la vez.

### Consejo de la Defensa Nacional (CODENA)

El Consejo de Defensa Nacional es el órgano asesor y consultivo del Presidente de la República en materia de Defensa Nacional. El Consejo de Defensa Nacional desde el Siglo pasado fue organizado por Ley N° 152 del 8 de setiembre de 1915. Es de destacar que, ante las recomendaciones realizadas por este importante organismo en ocasión de la inminente confrontación bélica con Bolivia, se adquirieron las cañoneras Humaitá y Paraguay y armamento en general para las Fuerzas Armadas de la Nación, en defensa del Chaco Paraguayo. Distintas leyes han confirmado su vigencia, tales como el Decreto Ley N° 14.504 del 1947, la Ley N° 370 del 1972, la N° 832 del 1980, la N° 74 del 1991 y la N° 84 de 1992. Actualmente está regida por la Ley N° 1.337/99, de Defensa Nacional y de Seguridad Interna de 14 de abril de 1999 y la Ley N° 5.036 de 21 de agosto de 2013.

Sus miembros son el propio Presidente, los ministros de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores e Interior, el Oficial General que ejerza el cargo más elevado de las Fuerzas Armadas de la Nación, el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el funcionario a cargo del organismo de Inteligencia del Estado y el Secretario Permanente del Consejo de Defensa Nacional. El CODENA, tiene una función importante en el asesoramiento al Presidente en asuntos relacionados a la defensa nacional y seguridad interna. Se desprendió la Coordinadora de Acción Interinstitucional Conjunta (CAICO), cuyo titular es el General de Brigada (R) Sergio Benítez Capdevila. Actualmente el Ministro–Secretario Permanente es el General de División (R) Máximo Díaz Cáceres. El Consejo de Defensa Nacional tiene previsto presentar en el año 2019 la nueva Política Nacional de Seguridad.

### Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional es el organismo del Poder Ejecutivo que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la política en este campo y el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas. No se encuentra en la cadena de mando de las Fuerzas Armadas. Busca desarrollar la capacidad tecnológica nacional en el área de la defensa, fue creado el 4 de noviembre de 1844 bajo la presidencia de Carlos Antonio López, con la denominación inicial de Ministerio de Guerra y Marina.

### Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas

El Presidente de la República es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, cargo que no se delega y ejerce el mando supremo de las mismas, conforme lo establece la misma Constitución Nacional. Está constituido por las siguientes grandes unidades: el Comando de Fuerzas Militares el Estado Mayor Personal, la Suprema Corte de Justicia Militar (tribunales milita-



Presidente de la República  
Mario Abdo Benítez



Ministro de Defensa General de Ejército (R) Bernardino Soto Estigarribia



Comandante de las Fuerzas Militares General del Aire Eladio Casimiro González Aguilar



Comandante del Ejército General de Ejército Oscar Arnaldo Cardozo Cáceres



Comandante de la Armada Almirante Carlos Velázquez Moreno

Comandante la Fuerza Aérea General del Aire Juan Pablo Paredes González

Comandante del Comando Logístico General de División Fabián de la Esperanza Ayala Vera

Comandante del Comando de Defensa Interna General de Brigada Héctor Grau

Ministro Consejo de Defensa Nacional General de División (R) Máximo Díaz Cáceres

res, Escuela de Justicia Militar, Dirección del Servicio de Justicia Militar y Penal Militar), el Obispado Castrense (Capellanía Católica y Evangélica), las Tropas del Cuartel General y el Regimiento Escolta Presidencial. El Comando de Defensa Interna, creado por Decreto N° 103 del 24 de agosto del 2013, por el empleo de elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en operaciones de defensa interna en los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay, con la finalidad de garantizar la seguridad interna, dentro del marco legal establecido en la Ley N° 5036/13 que modifica la Ley N° 1337/99 de Defensa Nacional y Seguridad Interna, se encuentra directamente subordinada al Comandante en Jefe.

## Regimiento Escolta Presidencial

Su misión es dar seguridad al Presidente y Vicepresidente de la República; sus familiares cercanos, y los ex mandatarios. Se organiza como un Regimiento + en Plana Mayor, Jefatura de Seguridad, batallones de Infantería y de Seguridad de Policía Militar y compañías Antiterrorista y de Comando y Servicios. Un Pelotón Mecanizado (4 EE-9 Cascavel y 4 EE-11 Urutú modernizados). También dispone de 1 Batería (-) de obuses M-101 de 105 mm. Su Cuartel General e instalaciones se hallan en Asunción.

### Equipamiento

Su equipamiento no ha sufrido modificación durante el año 2018. Dentro de su inventario se cuentan armas personales, FN FAL de 7,62 mm. APC Colt de 5,56 mm.; HK G-3 de 5,56; SIG 540 de 5,56; subfusiles Madsen M.46, MP-5 y Uzi, de 9 mm.; armas de apoyo, ametralladoras pesadas Browning M2HB de 12,7 mm., livianas Browning M1917 de 7,62, MAG de 7,62 y Negev, subfusiles Madsen M.24 de 9 mm., morteros M-1 de 81 mm. y lanza-granadas M-79 y M203; armas antitanque, lanzacohetes antitanques LAW M72A7, cañones sin retroceso de 75 mm., 4 EE-9 Cascavel y 4 EE-11 Urutú, recién modernizados; 3 M-9 semiorugas con cañones AA de 20 mm.: artillería, 1 Batería (-) de obuses de 105 mm.; 12 Bofors M1934 L/40; fusiles de precisión Barrett M107A1, Remington M24 y MRS 338. 1 Batería de Obuses 105 mm.

## Comando de Fuerzas Militares

El Comando de Fuerzas Militares fue creado en el año 1993, luego de la sanción de la Constitución Nacional de 1992 y su primer Comandante fue el Vicealmirante Eduardo Gonzalez Petit, es el ejecutor de las órdenes y directivas que imparte el Presidente de la República, en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y tiene las atribuciones de coordinar la acción de los mandos estratégicos de las Fuerzas Militares para asegurar el cumplimiento de la misión constitucional. Está integrado por el Cuartel General (Estado Mayor Conjunto, Especial y Personal), comandos de las 3 fuerzas singulares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), Comando Logístico, Dirección de Material Bélico, Dirección General de Asuntos Civiles, Batallón de Ingeniería Multirrol; Destacamento Conjunto de Empleo Inmediato (DECEI), bajo el mando del Comandante de Fuerzas Militares (su cuartel general funciona dentro del Comando del Ejército, en Nü-Guazú, con tamaño aproximado de 1 batallón y cuenta con Estado Mayor y capacidades de apoyo logístico, que usualmente se encuentran en unidades de mayor tamaño, estando actualmente gran parte de su personal y recursos destinado a la Fuerza de Tareas Conjunta), Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización y Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones.



E-9 Cascavel.

## Comando de Defensa Interna

Fue creado por Decreto N° 103 del 24 de agosto del 2013, emplea elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación. Tiene bajo su control operacional a unidades de la Policía Nacional, la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) y otras agencias del Estado, en operaciones de defensa interna, en los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay, con la finalidad de garantizar la seguridad interna, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 5036/13 que modifica la Ley N° 1337/99 de Defensa Nacional y Seguridad Interna. Busca neutralizar a los grupos armados organizados al margen de la Ley y a las bandas criminales transnacionales que infringen las leyes y cometen actos terroristas contra las autoridades encargadas de hacerlas cumplir y la población civil en general. La Fuerza de Tarea Conjunta está compuesta aproximadamente por 2.000 efectivos. En 2019 tienen asignados inicialmente 20 millones de USD para gastos de inversión y compra de equipos; además de disponer de otros fondos especiales indeterminados para la compra de lo que consideren necesario. Espera recibir en 2019 vehículos terrestres y helicópteros de Taiwan. Además se compraron 12 Toyota Land Cruiser los cuales los está blindando una firma nacional.

## Ejército Paraguayo

Dotación de Paz:

Oficiales:	1.034
Aspirantes a oficiales:	960
Suboficiales:	2.617
Aspirante a suboficiales:	285
Conscriptos:	2.500
Funcionarios:	886

Desde el año 2013, el Ejército Paraguayo interviene en operaciones de seguridad interna como una autoridad encargada de hacer cumplir la ley dentro del Comando de Defensa Interna. El empleo de los medios ya escasos y vetustos del Ejército no fue acompañado por un plan de mantenimiento, reposición y expansión, fue debidamente apoyado por la clase política. Antes de aumentar los presupuestos de defensa en general y en forma específica del Comando del Ejército han disminuido, al tiempo que el empleo se ha elevado en forma exponencial. Esto ha ocasionado que la mayoría de los medios del Ejército usados en el transcurso de estos años y dentro del Comando de Defensa Interna hayan quedado definitivamente inservibles y en forma especial la flota de vehículos Land Rover, los cuales íntegramente están fuera de servicio.

## Organización y despliegue en tiempo de paz

El Cuartel General (Estado Mayor General y de Personal) está en Nü Guazu, en Asunción, mientras que los cuerpos de Ejército se hallan distribuidos en todo el territorio nacional (I en la Región Occidental, en Ciudad de Joel Estigarribia; II en la Oriental, en San Juan Bautista; y el III en la Occidental, en Mariscal Estigarribia), el Comando de Institutos Militares de Enseñanza se encuentra en Mariano Roque Alonso y sus comandos componentes, como la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército, en Asunción, la Academia Militar Mariscal Francisco Solano López en Capiatá, el Liceo Militar Acosta Ñu en Ypané y el Colegio Militar de Suboficiales Mariscal José Felix Estigarribia en Encarnación. El Comando de Artillería está asentado en Paraguari y los Comandos de Ingeniería y de Comunicaciones se encuentran en el Barrio Tacumbú de Asunción y las Tropas Especiales en Cerrito (Departamento de Villa Hayes), en la Región Occidental. Estas unidades se encuentran bajo el comando directo del Comandante del Ejército.

Desde 1990, la organización geográfica previa del Ejército paraguayo de 5 regiones militares fue sustituida por una a base de 3 cuerpos, cada uno con 2 divisiones de Infantería y 1 de Caballería, 1 Regimiento de Caballería y 1 elemento de Artillería, aproximadamente equivalente a una batería, bajo mando directo, mientras que cada una de las divisiones se articula sobre 1 ó 2 regimientos del arma principal y un número variable de destacamentos y batallones de fronteras. Cada gran unidad dispone de un Estado Mayor, un grupo de tropas del Cuartel General con elementos de Comunicaciones y Policía Militar y una Agrupación Logística con Intendencia, Sanidad, Transporte y Mantenimiento. Si se movilizan las divisiones sumarían 1 ó 2 regimientos adicionales de 3 batallones cada uno, en el caso de los de Infantería, y 4 escuadrones en el de Caballería.

- El I Cuerpo de Ejército (Cuartel General en Curuguaty) es responsable de la defensa de los departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay, Canindeyú, Caaguazú y Alto Paraná, con la 3ª División de Infantería (Cuartel General Ciudad del Este, con el RI-8, un Destacamento); la 4ª División de Infantería (Concepción, con el RI-10, 3 destacamentos); y la 3ª División de Caballería (Curuguaty, con el RC-4 y RC-8, 3 destacamentos).
- El II Cuerpo de Ejército (Cuartel General San Juan Bautista, Departamento de Misiones) tiene la responsabilidad de la capital y los departamentos Central,

Cordillera, Neembucú, Misiones, Paraguari, Guairá, Villarica, Caazapá e Itapúa, más la parte suroriental de Presidente Hayes, con la 1ª División de Infantería (Cuartel General Tacumbú, Asunción, con el RI-1 y 5 destacamentos subordinados); la 2ª División de Infantería (Cuartel General Villarica, con el RI-4, 5º destacamento); y la 2ª División de Caballería (Cuartel San Juan Bautista, con el RC-2 y el RC-5, 3 destacamentos).

- III Cuerpo de Ejército (Cuartel General Mariscal Estigarribia), es responsable del Territorio Militar del Chaco, constando de los departamentos de Chaco, Nueva Asunción, Alto Paraguay, Boquerón y gran parte de Presidente Hayes, con la 5ª División de Infantería (Cuartel General Capitán Pablo Lagerenza, con el RI-14, 4 destacamentos); la 6ª División de Infantería (Cuartel General Mariscal Estigarribia, con el RI-16, 3 destacamentos, 1 Batallón de Frontera y 2 puestos militares); y la 1ª División de Caballería (Fortín Teniente Joel Estigarribia, con el RC-1 y el RC-3, y 6 destacamentos).

## Principales unidades

Cuartel General del Ejército, su Estado Mayor Personal, Especial y General; Unidad Operativa de Contrataciones, Centro Financiero del Ejército, Hospital San Jorge, Escuela de Estado Mayor del Ejército, Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército, Centro de Instrucción de Idiomas del Ejército, CECO-PAZ (Centro Conjunto de Operaciones de Paz) todos asentados en Asunción, en Ñu Guazú. La Academia Militar Mariscal Francisco Solano López funciona en Capiatá, a 23 km. de la capital, donde se forman los oficiales del cuadro permanente del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; el Liceo Militar Acosta Ñu está en Ypane, a 18 km., y es un colegio de enseñanza secundaria de donde egresan oficiales de reserva y bachilleres; y la Escuela de Suboficiales del Ejército Mariscal José Félix Estigarribia, asentada en San Juan del Paraná, a 10 km. de Encarnación, centro de formación de los futuros suboficiales del Ejército. En Paraguari está el Comando de Artillería del Ejército, con 3 grupos de Artillería y la Escuela de ese arma.

En Curuguaty están los cuarteles de los Regimientos de Caballería N° 4 y 8. En Ciudad del Este se halla asentado el Regimiento de Infantería N° 8; mientras que en Concepción el Regimiento de Infantería N° 10. En San Juan Bautista se asientan los de Caballería N° 2 y 5. En el Barrio de Tacumbú de Asunción se halla el de Infantería N° 2, junto con los comandos de Ingeniería y Comunicaciones, con sus respectivas escuelas. En el centro del país, en el Departamento del Guairá, está la 2ª División de Infantería. En la Región Occidental (Chaco), en Mariscal Estigarribia, está el 3º Cuerpo de Ejército, con sus divisiones V, VI y VII y Joel Estigarribia aloja el 1º Cuerpo de Ejército. Dentro de este espacio territorial hay 27 destacamentos, 20 puestos militares y 10 batallones de fronteras, desplegados en los límites con Bolivia y Brasil. Es importante mencionar que, por Decreto N° 930 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2018, se crea el Batallón de Inteligencia Militar y se la inserta en la organización del Ejército. El mismo Decreto dispone que su Comandante deberá ser Coronel, con curso de Estado Mayor y de Inteligencia Militar.

## Planes de futuro

El Ejército desea adquirir en el año 2019 equipamiento completo para 2 batallones de Infantería Mecanizada, además de comprar otros medios de transporte, todo por medio de crédito público, como vía para superar los bajos presupuestos anuales. Recientemente se han recibido 30 vehículos 4x4 Humvee donados por Taiwan.

## Plan de Inversión del Ejército

Los planes de inversión del Ejército Paraguayo establecidos para 2016 no fueron ejecutados y actualmente se está a la espera de la reformulación de los mismos a fin de adecuarse a las nuevas amenazas.

## Armada Paraguaya

Dotación de Paz:

Oficiales:	410
Aspirantes a oficiales:	60
Suboficiales:	1.500
Aspirantes a suboficiales:	450
Conscriptos:	1.200
Funcionarios:	630

## Área Marítima de Responsabilidad

La República del Paraguay es un país sin acceso directo al mar, lo hace a través de los grandes ríos Paraguay y Paraná, sobre los que el país ejerce soberanía compartida en tramos y exclusiva en otras, además de los afluentes de los 2 grandes ríos, que en total suman aproximadamente 2.200 km. de vías navegables.

Mantiene su posición como segunda flota mercante fluvial más grande del mundo, después de Estados Unidos. La flota mercante está compuesta en su mayoría por barcasas y remolcadores de empuje pertenecientes en su mayoría a armadores y empresas armadoras americanas, alemanas, argentinas, brasileñas, paraguayas y japonesas.

La misión principal de la Armada Paraguaya es contribuir a la defensa del país, a fin de proteger y garantizar la soberanía sobre sus recursos hídricos, y entre otras se pueden mencionar: la custodia y defensa de las costas, puertos y zonas de interés fluvial en su área de influencia: base de apoyo logístico para futuras operaciones de las fuerzas; ejercer funciones de prefectura en su área de influencia; y cooperar con las tareas de defensa civil en casos de desastres naturales, protección ambiental y restablecimiento del orden interno. Lo más resaltante del periodo es el inicio de los trabajos de reconstrucción y puesta en operación del buque tipo cañonero fluvial, C-1 Paraguay después de 51 años de estar sin máquinass.

## Medios Navales de la Infantería de Marina

El Comando de Infantería de Marina tiene por misión conducir Unidades de Infantería de Marina y de sus apoyos respectivos, prepararlas para la realización de Operaciones Militares Fluviales, ribereñas y terrestres, ejercer la custodia y defensa de las áreas navales bajo su responsabilidad; cooperar en tareas de Defensa Civil y restablecimiento del Orden Interno, a fin de contribuir al cumplimiento de la Misión de la Armada Paraguaya. La visión estratégica del Comando de Infantería de Marina, es constituirse en una institución formalizada, instruida y moderna, consustanciada con los adelantos científicos tecnológicos, dotada de recursos humanos altamente profesionalizados, para lograr la interacción de todos sus miembros, orientados a acrecentar la capacidad operativa, a fin de garantizar y obtener resultados operacionales que permitan la defensa de los intereses de la nación. La Infantería de Marina no posee medios navales orgánicos y todos se hallan asignados al Comando de la Flota de Guerra. Sólo posee embarcaciones menores de tipo Pira y Zodiac.

## Principales bases navales

Las principales Bases Navales se encuentran en las Ciudades de Bahía Negra, Pozo Hondo, Peña Hermosa, Encarnación-Itapua, y Saltos del Guaira.

## Aviación naval

Aeronave: 1 H350 Esquilo; 1 Cessna 182; 2 Cessna U206G; 5 Cessna 210 L/M/N; 2 Cessna 150M. Se evalúa adquirir algún HB350 Esquilo usado en Brasil.

## Fuerza Aérea Paraguaya

Dotación de Paz:

Oficiales:	297
Aspirantes a oficiales:	43
Suboficiales:	1.065
Aspirantes a suboficiales:	149
Conscriptos:	232
Funcionarios:	163

## Comando de la Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Paraguaya ha hecho grandes esfuerzos, a pesar de los recortes presupuestarios, para mantener en línea de vuelo a sus aviones y helicópteros, los cuales han tenido un año lleno de actividades debido a las misiones de apoyo a la población civil durante las inundaciones y de soporte aéreo cercano a la FTC. Las ofertas y tratativas han continuado para la adquisición de las nuevas aeronaves de entrenamiento avanzado y apoyo cercano, siendo los candidatos más firmes hasta el día de hoy el Súper Tucano y los KT-1 y KA-1 de procedencia coreana ensamblados en Perú, pero nada está firmado y no hay certeza de que se defina en 2017.

El Cuartel General de la Fuerza Aérea (Estado Mayor General Personal), las brigadas Aerotransportada y Logística y los comandos de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza y de Regiones Aéreas se hallan establecidos en la Base Aérea de Ñu Guazú, en Luque, vecino a Asunción. La 1ª Brigada Aérea está basada en el sector militar del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi de la capital y de ella dependen:

- Grupo Aerotáctico (GAT), basado en el sector militar del Silvio Pettirossi, subdividido en 3 escuadrones: 1º de Caza Guarani; 2º de Caza Indios; y 3º de Operaciones Especiales Aéreas Moros, con 6 AT-27 Tucano.

- Grupo Aéreo de Transporte (GTA), en el sector militar del Aeropuerto Internacional, con el cometido de transporte de cargas mayores, autoridades, tropas y paracaidistas con una flota de 4 Airbus C212, tres serie-200, uno -400 y 1 DHC-6-200, alternándose con el GATE en el uso de 1 Cessna 402B Businessliner y 2 nuevos Cessna 208 Grand Caravan BG 1000. Algunas de estas aeronaves están afectadas al Servicio de Transporte Militar (SETAM), que vuela a precios subsidiados a localidades alejadas (Concepción, Puerto Casado, Vallemi, Fuerte Olimpo y Bahía Negra).
- El Grupo Aéreo de Transporte Especial (GATE), basado en Ñu Guazú, realiza misiones de enlace y transporte de oficiales y sanitarias. Colabora con la Dirección Antinarcoóticos (DINAR) y opera y mantiene las aeronaves del Ejército, además de las propias de la FAP livianas, mono o bimotores. Entre sus aviones están, varios Cessna 210 L/N, 8 Cessna T206-G/H Stationair II y Beechcraft Baron 58.
- El Grupo Aéreo Fotogramétrico (GAF): comparte instalaciones y aeronaves con el GATE en Ñu Guazú.
- El Grupo Aéreo de Helicópteros (Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH), de Ñu Guazú, es la unidad más activa de la FAP, debido a la multiplicidad de funciones: transporte VIP, personal, heridos, SAR, ataque y, especialmente, lucha antinarcoóticos, contrabando y otros actos ilícitos con 7 UH-1H y 8 (4) HB350 y 1 Bell 427 de uso presidencial, donado por el Gobierno de Taiwan. Recientemente el Gobierno de Taiwán donó un Bell 407GTX para uso presidencial y sanitario.
- El Grupo Aéreo de Instrucción (GAI), de Concepción, una escuadrilla, con 7 T-35A/B Pillán.
- En diciembre pasado llegó, por donación de Taiwan, un reactor Cessna Citation Sovereign para uso VIP y traslado de órganos.

## Brigada Logística

También tiene su sede en Ñu Guazú y está dividida en 2 grupos:

- Grupo de Material Bélico, que provee de armamento a las aeronaves y a las tropas terrestres y asume el depósito y mantenimiento del mismo.
- Grupo Aéreo de Mantenimiento: se encarga de estas labores para todas las aeronaves de la FAP, con 2 servicios subordinados:
  - Servicio de Mantenimiento Aeronáutico (SEMAER), con secciones especializadas en motores, electricidad, hidráulica, hélices, aviónica, presurización, célula, montaje, tornería, pintura y equipos terrestres. En 2015 tuvo a su cargo el mantenimiento, reparación y actualización de muchas aeronaves de la FAP, como la adaptación e instalación de nueva aviónica para sus T-35 Pillán de fabricación chilena.
  - Servicio de Abastecimiento Aeronáutico (SEABER): Además de contar con las jefaturas de Abastecimiento, Personal, Planeamiento y Adiestramiento, bajo su órbita funciona la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), estructurada en secciones de presupuesto, contabilidad, tesorería y adquisiciones.
  - Brigada Aerotransportada Silvio Petrossi: Con base en Ñu Guazú, tiene como misión principal la defensa de las diversas instalaciones de la FAP y la realización de operaciones especiales en apoyo al Comando de Defensa Interna. Sus paracaidistas se lanzan desde los C212 Aviocar. Su organización consiste en: Cuartel General, batallones de Paracaidistas N°1 (Instrucción) y Paracaidistas N° 2 (Comando, Apoyo y Servicio) y Escuela de Paracaidismo. Su fuerza efectiva actual supera los 800 efectivos, destacando que en el último año han aumentado sus capacidades operativas.

## Comando de Regiones Aéreas

Se encarga de la administración, gestión y mantenimiento de las bases aéreas, aeródromos civiles-militares y destacamentos de la FAP.

## Principales bases

La FAP mantiene 3 bases aéreas dotadas de unidades permanentes de vuelo: Ñu Guazú, en Campo Grande de Luque; en el sector militar del Aeropuerto Internacional Silvio Petrossi, de la misma ciudad, y en Concepción, que alberga la Escuela de Vuelo, la cual actualmente es la base de la FAP que mayor operatividad posee y sostiene durante las 24 horas apoyo aéreo cercano, observación y transporte a la Fuerza de Tarea Conjunta. En la Región Occidental posee y mantiene las de Nueva Asunción, Prats Gill y Adrián Jara y los aeródromos de administración civil-militar de Ciudad del Este, Yacyretá, Alberto Schupp y Aviadores del Chaco, en la región del Alto Paraná. Y también en administración mixta el aeródromo de Mariscal Estigarribia. Otra unidad de mucha importancia, que fue inaugurada el 4 de diciembre de 2015, es el Centro Integrado de Vigilancia Aérea y Espacial, que es operado en forma conjunta con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil e integrará en el mismo todos los sistemas de radares nacionales, para lo que se prevé adquirir en corto plazo más sistemas y vectores de intercepción aérea.



C212 de la Fuerza Aérea.

## Plan de Inversión de la Fuerza Aérea

Como las otras fuerzas y debido al bajo presupuesto, la Fuerza Aérea apuesta para el año 2019 a compras a través del sistema de deuda pública y emisión de bonos a mediano y largo plazo, que serán emitidas por el Gobierno Central en el mercado internacional. En ese orden de cosas en la Secretaría Técnica de Planificación se encuentra la solicitud de aprobación de adquisición de aeronaves de transporte para la FA: Embraer Super Tucano, Airbus DS C295 y Cessna Caravan. Por otra parte, se ha recibido parte de una importante donación de 3 helicópteros UH-1 de la República de Taiwan, así como un buen lote de repuestos para los mismos. Brasil donará 2 helicópteros Bell 412, ex Policía Federal.

## Comando de Defensa Aérea (CODA)

De reciente creación, cuenta con 2 radares móviles de defensa de punto, Elta EL/M 2106, operando conjuntamente con Indra del Centro de Control de Vuelo de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), conformando un embrionario Centro Integrado de Defensa Aérea.

## Prefectura General Aeronáutica (PGA)

Su misión es preparar y organizar el Centro Integrado de Defensa Aérea (CIVA), la Policía Aeronáutica y el Departamento de Contingencias de empleo estratégico y táctico para control y cumplimiento efectivo de las leyes y normas de tráfico aéreo y seguridad, en coordinación con DINAC.

## Dirección de Material Bélico

Por Decreto Ley N° 25 de fecha 16 de Marzo de 1992, la Dirección de Industrias Militares pasa a depender del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación con la denominación de la Dirección de Material Bélico y determina que la Dirección de Material de Guerra se fusionará con la Dirección de Material Bélico, pasando a depender de ésta. Provee material de guerra a las Fuerzas Armadas, munición, explosivos y afines, siendo la autoridad competente para organizar el banco nacional de pruebas, otorgar permisos de tenencia de armas de fuego y controlar la fabricación, importación, exportación, comercialización, tránsito, traslado, almacenamiento y, en su caso, depósito y custodia de las armas de fuego, sus piezas, sus partes, municiones, explosivos, pólvoras y demás accesorios. Su contacto es [dimabel@dimabel.mil.py](mailto:dimabel@dimabel.mil.py) • Web: <http://dimabel.mil.py>.

## Plan de inversión de la Dirección de Material Bélico

Para el año 2019 la Dirección de Material Bélico buscó establecer una alianza público-privada con alguna empresa de fabricación de municiones y explosivos y así aprovechar el potencial ocioso de la planta industrial. Asimismo, se desea aprovechar el mercado existente en el Mercosur y las necesidades de las fuerzas de seguridad de países vecinos y el mercado deportivo.

## Participación en misiones internacionales

La participación del Paraguay en misiones internacionales se remonta al año 1965, en la Fuerza Multinacional que intervino bajo mandato de la Organización de Estados Americanos en la República Dominicana y desde allí, tras una pausa hasta mediados de los años 90, ha retornado nuevamente, ya bajo mandato de la ONU y buscando ampliar su participación con otras organizaciones internacionales. Actualmente despliega 170 hombres y mujeres en varias misiones de las Naciones Unidas: MINURSO (UNMEM, 5), MONUSCO (UNMEM, 17), UNFICYP (contingente, 13), UNISFA (contingente, 1; UNMEM, 3), UNMIL (contingente, 1; UNMEM, 2), UNMISS (UNMEM, 3) y UNOCI (contingente, 2; UNMEM, 7). A fines de 2018 se han recibido camiones Iveco Stralis, así como material vial Case para el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ).